

CANADÁ: UN MERCADO DE OPORTUNIDADES

TABLA DE CONTENIDO

- 1. IMPORTANCIA DEL MERCADO DE CANADÁ**
 - 1.1. COMERCIO DE CANADÁ CON EL MUNDO
 - 1.2. COMERCIO BILATERAL COLOMBIA – CANADÁ

- 2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y CANADÁ**
 - 2.1. OBJETIVO
 - 2.2. CONTENIDO: TEMAS ABORDADOS

- 3. ACCESO A MERCADOS**
 - 3.1. LOGROS
 - 3.2. OPORTUNIDADES

- 4. SERVICIOS**
 - 4.1. LOGROS
 - 4.2. OPORTUNIDADES

- 5. INVERSIÓN**
 - 5.1. LOGROS
 - 5.2. OPORTUNIDADES

- 6. CONTRATACIÓN PÚBLICA**
 - 6.1. LOGROS
 - 6.2. OPORTUNIDADES

- 7. TEMAS TRANSVERSALES**
 - 7.1. ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL
 - 7.2. ACUERDO DE COOPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL
 - 7.3. COOPERACIÓN RELATIVA AL COMERCIO

- 8. FUENTE DE INFORMACIÓN**

1. IMPORTANCIA DEL MERCADO DE CANADÁ

Canadá es un país compuesto por diez provincias y tres territorios que están agrupados en cuatro regiones: Oeste (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan y Manitoba), Central (Ontario y Québec), Atlántica (New Brunswick, Nova Scotia, Price Edward Island y New Foundland) y Norte (Territorios de Yukón, Noreste y Nuvanut). De estas, la región central concentra cerca del 62% de la población total, la cual se estima es de 33,7 millones de habitantes en 2010.



Canadá es una de las naciones más ricas del mundo. Es miembro del grupo de países G8 y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su PIB fue de USD 1.335 miles de millones en 2009, y su desempeño ha estado soportado principalmente en el sector servicios que, en promedio, concentra 71% de la actividad económica. Le siguen industria y agricultura cada uno con participaciones 26% y 2% respectivamente.

A pesar de la importancia del sector terciario en la economía canadiense, algunas actividades primarias como la explotación de petróleo, gas y madera, sobresalen en el desempeño de este mercado debido a las abundantes reservas de recursos naturales y minerales con las que cuenta este país. Así, Canadá se ubica como el segundo en reservas petroleras después de Arabia Saudita, es el tercer productor mundial de gas natural y el tercer exportador de madera. Esto, posiciona a Canadá como un mercado de interés no sólo por su nivel de riqueza y fortaleza económica.

Además, Canadá, gracias al TLC brinda a Colombia un acceso preferencial de bienes y servicios, que pone a nuestro país en las mismas condiciones de algunos países de la región como Chile, Costa Rica y Perú con los que dicho país ya tiene vigentes Tratados de Libre Comercio. Con Colombia, el Parlamento canadiense, aprobó el pasado 29 de junio de 2010 el Tratado de Libre Comercio, el cual aún no ha entrado en vigencia debido a que adelanta algunos trámites legales en Colombia. Se está a la espera de la aprobación del TLC por parte de la Corte Constitucional y del debate sobre derechos humanos en el Congreso de la República.

En general, Canadá se ubica como un mercado de interés debido a que puede dinamizar y fortalecer las diferentes actividades de la economía colombiana y puede ofrecer oportunidades adicionales en materia laboral, tecnológica y de intercambio de conocimiento.

Canadá: Indicadores macroeconómicos 2009 - 2011

Indicador	2009	2010*	2011*
Población	33,7	34,0	34,3
PIB (USD millones)	1.336.418	1.568.147	1.631.229
PIB per cápita (USD en PPP)	38.040	39.400	40.380
Tasa de crecimiento real PIB (Var%)	-2,5%	3,5%	2,1%
Inflación (Var%)	0,3%	1,7%	1,9%
Tasa de desempleo	8,3%	7,9%	7,4%
Exportaciones (USD millones FOB)	312.711	421.877	446.517
Importaciones (USD millones FOB)	319.610	391.467	417.826

*Pronóstico. Fuente: Trademap. Economist Intelligence Unit (EIU)

1.1. COMERCIO DE CANADÁ CON EL MUNDO

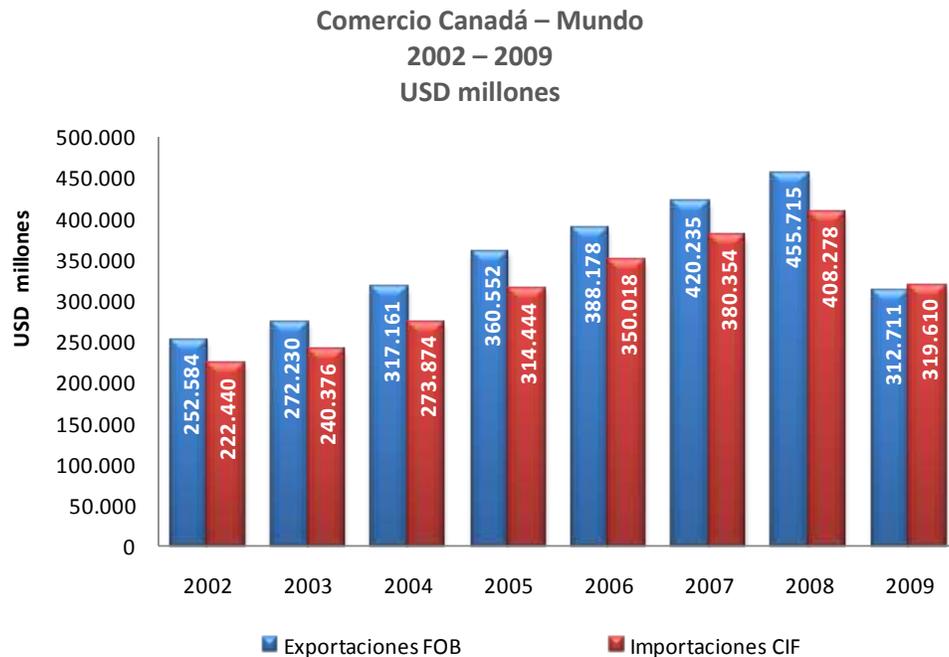
Tradicionalmente Canadá ha registrado una balanza comercial superavitaria en el comercio con el mundo. Sin embargo, en 2009, debido a la crisis financiera mundial, registró por primera vez un déficit en la **balanza comercial** de USD 6.890 millones.

Las **exportaciones** de Canadá durante el periodo 2002-2008 reportaron un crecimiento anual compuesto de 10,3%. En contraste, en 2009, las ventas externas registraron un descenso de 31,4%, alcanzando un total de USD 312.711 millones. Los principales productos exportados por Canadá en 2009 se asociaron a los sectores: petróleo y sus derivados (20,3%), vehículos y medios de transporte (13,9%), metalmecánica (10,4%), instrumentos y aparatos (6,3%), y químico (4,3%).

Las **importaciones**, en el periodo 2002-2008 reportaron un comportamiento similar a las exportaciones con un crecimiento anual compuesto de 10,7%. En 2009, a pesar de registrar un descenso de 21,7%, se ubicaron por primera vez por encima de las exportaciones con un total de USD 319.610 millones. Los principales productos importados por Canadá durante 2009 provinieron de los sectores: vehículos y otros medios de transporte (14,1%), instrumentos y aparatos (13,8%), metalmecánico (12%), petróleo y sus derivados (8,8%), y autopartes (7,2%).

El principal socio comercial es Estados Unidos. En 2009, este país participó con 75% (USD 234.457 millones) del total exportado por Canadá y 51,2% (USD 163.597 millones) del total importado. En términos de exportaciones le siguieron, Reino Unido con una participación de 3,3% (USD 10.429 millones) y China con 3,1% (USD 9.755 millones). Respecto a las importaciones se destacan China y México con participaciones respectivas de 10,9% (USD 34.741 millones) y 4,5% (USD 14.458 millones).

Latinoamérica¹ representa 2,6% (USD 8.035 millones) del total exportado por Canadá y 7,2% (USD 23.147 millones) del total importado. Colombia no alcanza a participar con 1% del total exportado e importado desde y por Canadá, ubicándose por debajo de Brasil, Chile, Venezuela y Perú. Esto, indica que existe posibilidad de ampliar el comercio con dicha nación.



Fuente: Trademap Cálculos Proexport

1.2. COMERCIO BILATERAL COLOMBIA - CANADÁ

La relación comercial entre Colombia y Canadá ha tenido tradicionalmente una **balanza comercial** deficitaria para Colombia. Al cierre de 2009 el déficit fue de USD 235 millones.

Las **exportaciones** colombianas hacia Canadá en el periodo 2002-2008 registraron un crecimiento compuesto anual de 12,1%, tendencia que se mantuvo al cierre de 2009. En este último año, con un crecimiento de 18,1%, las exportaciones alcanzaron un total de USD 386 millones y representaron 1,2% del total vendido por Colombia al mundo. De este total, 77% (USD 297 millones) se asoció al segmento tradicional, destacándose la venta de carbón (50,6%), café (25,9%), y petróleo (0,5%). Por su parte, entre el segmento no tradicional, que participó con 23% del total exportado, se destacaron las ventas de productos agroindustriales (7,7%), y flores y plantas vivas (5%). En menor medida se registró la venta de vehículos y otros medios de transporte (1,6%), químico (1,6%), y textiles y confecciones (1,2%).

¹ Hace referencia a los países que conforman la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

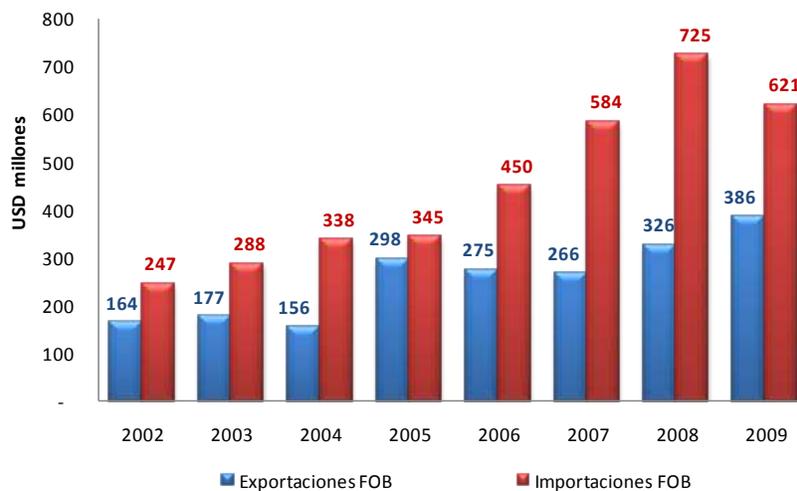
**Principales exportaciones de Colombia a Canadá
2008 - 2009
USD millones FOB**

Sector	2008	2009	Var % 2009/08	Part. 2009
Carbón	160	195	21,7%	50,6%
Café	104	100	-4,2%	25,9%
Agroindustrial	9	30	243,7%	7,7%
Flores y plantas vivas	21	19	-10,1%	5,0%
Vehículos y otros medios de transporte	2	6	165,2%	1,6%
Químico	4	6	54,1%	1,6%
Textiles y confecciones	6	5	-19,8%	1,2%
Agrícola	4	4	15,9%	1,2%
Metalmecánica	4	3	-20,6%	0,9%
Farmacéutico	1	3	98,0%	0,7%
Subtotal TOP 10	316	371	17,5%	96,3%
Otros	10	14	37,4%	3,7%
Total	326	386	18,1%	100,0%

Fuente: DANE. Cálculos Proexport

Las **importaciones** colombianas provenientes de Canadá alcanzaron en 2009 un total de USD 621 millones, lo que representó una reducción de 14,4% con respecto a 2008. Se destacó la importación de productos de los sectores de agrícola (26,0%), vehículos y otros medios de transporte (20,7%), y metalmecánica (16,2%), cada uno con una variación porcentual de 11,5%, 3,1% y 25,3% respectivamente. El total de las importaciones provenientes de Canadá representan el 2,1% del total importado por Colombia en el año 2009.

**Comercio bilateral Colombia – Canadá
2002 – 2008
USD millones FOB**



Fuente: DANE. Cálculos Proexport

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y CANADA²

2.1. OBJETIVO

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Canadá tiene como objetivo crear un espacio libre de restricciones al comercio, que contribuya al crecimiento y al desarrollo económico de los países signatarios. El Acuerdo no sólo contempla la liberalización del comercio de bienes sino que incluye compromisos sobre el comercio de servicios, tránsito de personas, normalización técnica, compras del estado, inversiones, cooperación ambiental y laboral, entre otros. El Acuerdo está enmarcado en los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia.

2.2. CONTENIDO

El TLC con Canadá comprende tres Acuerdos independientes, que se relacionan entre sí. El *Acuerdo de Libre Comercio*, que contiene el grueso de las disciplinas comerciales que regirán la relación entre los dos países; el *Acuerdo de Cooperación Laboral*, que contiene obligaciones en materia de protección de los derechos laborales y cumplimiento de las normas internas; y el *Acuerdo sobre Medio Ambiente*, que contiene las obligaciones de las partes en materia de estándares de protección ambiental a aplicar en sus territorios.

Temas abordados en la negociación

ACCESO DE MERCADOS

- Acceso a mercados de mercancías (agrícolas y no agrícolas)
- Reglas de origen
- Procedimientos de origen y facilitación de comercio
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Medidas defensa comercial

INVERSIÓN Y SERVICIOS

- Inversión
- Comercio transfronterizo de servicios
- Telecomunicaciones
- Servicios financieros
- Entrada temporal de personas de negocios

TEMAS TRANSVERSALES

- Política de competencia
- Contratación pública
- Comercio electrónico
- Asuntos laborales
- Medio ambiente
- Cooperación relacionada con el comercio
- Solución de diferencias

² Para obtener información detallada sobre el TLC y los resultados de la negociación consulte la sección de *Acuerdos Suscritos* del menú *Comercio Exterior* de la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=6791&idcompany=7>).

3. ACCESO A MERCADOS

3.1. LOGROS

BIENES AGRÍCOLAS

- Acceso libre de aranceles de manera inmediata para el 97,6% de la oferta exportable actual y potencial agropecuaria colombiana.
- Se consolidaron las preferencias del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)³, en especial para café y azúcar crudo, confitería, tabaco, y cacao y sus derivados.
- Se obtuvo amplia asimetría en las modalidades de desgravación a favor de Colombia debido a que se tuvo en cuenta el impacto sobre la producción colombiana sensible y se mantuvo el Sistema de Franja de Precios (SFP)⁴ para productos específicos como carnes, lácteos, maíz, arroz, etc⁵.
- Se estableció la eliminación de barreras arancelarias, restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias para asegurar las condiciones de acceso real de la oferta agropecuaria colombiana.
- Se incorporó una salvaguardia especial agrícola para regular las importaciones de algunos productos sensibles del sector agropecuario: carne de bovino y frijol.
- Se eliminó toda forma de subsidio a la exportación y cualquier posibilidad de reintroducción.

Concesiones hechas por Canadá a Colombia en el ámbito agrícola

Acceso inmediato: Comprende el 97,6% del ámbito agrícola. Incluye animales vivos, carne de bovino, yogur, huevos fértiles, flores, esquejes y follajes, café en grano y soluble, hortalizas, frutas (piña, guanábana, papaya, mangos y fresas, otros), embutidos de carne, azúcar de caña crudo, confitería, derivados de cacao, productos a base de cereales, preparaciones de frutas y hortalizas, preparaciones para sopas, alcohol etílico, aguardientes, preparaciones alimenticias para animales, tabaco y cigarrillos, manitol y aceites esenciales. Canadá tiene libre acceso al mundo para productos de la oferta exportable colombiana (café, banano, aceite de palma, cacao y algunas preparaciones de hortalizas).

Categoría	Descripción
A	Acceso inmediato
B	Hasta 3 años
C	Hasta 7 años
D	Más de 10 años

³ Sistema Generalizado de Preferencias es un instrumento de política comercial no recíproco que utilizan los países desarrollados como instrumento de fomento al desarrollo en países menos desarrollados. Consiste en la reducción o eliminación de aranceles para determinados productos.

⁴ El sistema de Franjas de Precios fue establecido mediante la Decisión 371 Sistema Andino de Franjas de Precios de la Comunidad Andina del 26 de noviembre de 1994 y sus modificaciones.

⁵ Consultar Anexo 218 del TLC. www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos//negociaciones/canada/TLC-Canada/Espanol-Anexo218.pdf

Categoría hasta 3 años: Comprende carne de gallo o gallina sin trocear (spent).

Categoría hasta 7 años: Incluye carne y trozos de pollo, pavo, tocino, carne en salmuera, demás preparaciones de carne, azúcar blanco de remolacha, glucosa, extracto de malta, preparaciones alimenticias, alimento para animales y ovoalbúmina. Para la mayoría de estos productos la desgravación a siete años aplica sobre el contingente OMC.

Categoría más de 10 años: Incluye los demás azúcares de caña (17019990).

Productos de tratamiento NMF: gallos y gallinas, carne de gallo o gallina, leche, suero de mantequilla, mantequilla, pastas lácteas, queso fresco, margarina excepto la líquida, preparaciones de carne, despojos o sangre, azúcar de caña con adición de aromatizantes y colorantes, algunas preparaciones de cacao, mezclas para panadería, helados con contenido de leche.

Concesiones hechas por Colombia a Canadá en el ámbito agrícola

Categoría A (acceso inmediato): Comprende 91,0% de las importaciones provenientes de Canadá. Incluye animales vivos, semén de bovino, trigo, cebada, avena, lentejas, lactosa, fructosa, semillas de oleaginosas, aceites esenciales, entre otros.

Categoría	Descripción
A	Acceso inmediato
B	Hasta 5 años
C	Hasta 10 años
D	Más de 10 años

Categoría B (hasta 5 años): Comprende 0,3% del ámbito agrícola. Cubre productos como carne y despojos de otros animales, miel natural, pastas alimenticias, panadería y galletería, preparaciones de hortalizas, jugo de frutas, cigarrillos, entre otros.

Categoría C (hasta 10 años): Comprende 5,7% de las importaciones agrícolas provenientes de Canadá. Incluye productos de carne de pato, papas, café en grano y soluble, chicles y bombones, salsas y preparaciones alimenticias, semillas de lino, maple, alcohol etílico, sorbitol.

Categoría D (más de 10 años): Comprende 1,6% de las importaciones agrícolas de Colombia provenientes de Canadá. Incluye principalmente carne, jamones y despojos de porcino, carne y despojos de bovino, complementos alimenticios, whisky, vodka, demás azúcares, glucosas, jarabe de glucosa, helados, maíz, leche maternizada.

Finalmente el 1,3% del comercio del ámbito agrícola está excluido: lácteos, sector avícola, margarinas, embutidos de carne, trozos de pollo, algunos derivados del azúcar de caña (sucedáneos de la miel, azúcar y melaza caramelizados, con adición de aromatizante), vino de uvas, aguardientes, ron, ginebra, preparaciones forrajeras y premezclas y ovoalbúminas.

BIENES INDUSTRIALES

- Desgravación inmediata para el 98,6% de los bienes industriales de la oferta exportable actual y potencial de Colombia.
- Plazos de desgravación otorgados por Colombia no sobrepasan los 10 años con el fin de que el aparato productivo colombiano se adecue a las nuevas condiciones de competencia.
- Se podrá seguir utilizando los mecanismos de promoción de exportaciones como las Zonas Francas y el Plan Vallejo para el comercio preferencial y Colombia mantiene la potestad de controlar el comercio de bienes usados.
- Se eliminan las medidas no arancelarias que impidan de manera injustificada el comercio.

Concesiones hechas por Canadá a Colombia en el ámbito industrial

Acceso inmediato: Incluye el 98,6% del ámbito industrial y comprende productos químicos, farmacéuticos, minería y joyas, la mayoría del ámbito de textiles, confecciones y calzado, maquinaria y equipo, vidrio, plástico y caucho y sus manufacturas y vehículos y autopartes.

Categoría	Descripción
A	Acceso inmediato
B	Hasta 3 años
C	Hasta 7 años

Categoría hasta 3 años: Comprende algunos artículos de calzado, en particular botas de invierno para esquiar y de uso industrial.

Categoría hasta 7 años: Incluye guantes para cirugía, algunas mercancías textiles, de confecciones, calzado y cascos de uso industrial, fibra de vidrio y sus manufacturas, sillas para avión, sacos (bolsas) de dormir, almohadas, cierres de cremallera, cintas y tampones.

Concesiones hechas por Colombia a Canadá en el ámbito industrial

Categoría A (acceso inmediato): En esta categoría Colombia ubicó el 69,8% del ámbito de productos industriales y está comprendida principalmente por bienes de capital, materias primas y bienes intermedios no producidos en el país tales como, algunos productos de pesca, minerales, químicos, medicamentos y farmacéuticos, caucho, plástico y sus manufacturas, cueros y sus manufacturas, madera y sus manufacturas, algunos papeles, textiles, confecciones, algunas mercancías de calzado, vidrio y porcelanas, piedras preciosas, joyas, algunas herramientas, maquinaria y equipo, automóviles y algunas autopartes, embarcaciones, instrumentos y aparatos de óptica, relojes e instrumentos musicales.

Categoría	Descripción
A	Acceso inmediato
B	Hasta 5 años
BU	Hasta 5 años - no lineal
C7	Hasta 7 años - no lineal
C	Hasta 10 años

Categoría B (acceso libre hasta 5): Contiene el 22% del ámbito industrial y en ella se dejaron aquellas producciones que tienen sensibilidad frente a la producción de Canadá, tales como algunos productos de la pesca, cementos, aceites crudos de petróleo, algunos químicos y medicamentos, algunos productos de caucho y plástico, papeles, algunos textiles de uso industrial, botas para esquí e invierno, cascos de seguridad, porcelana, vidrio, algo de maquinaria y equipo, camiones, embarcaciones y aviones.

Categoría BU (Acceso libre a 5 años - no lineal): Comprende productos tales como papeles de seguridad, papel higiénico, manteles y servilletas, pañales, compresas y clasificadores.

Categoría C7 (Acceso libre en 7 años): Incluye placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico e incluso en rollos.

Categoría C (Acceso libre en 10 años): Contiene el 7,8% del ámbito de productos industriales y comprende mercancías como, atunes, algunos medicamentos, productos de perfumería y farmacéuticos, polímeros, desechos y desperdicios, algunos productos de la industria de papel y artes gráficas, algunos textiles y confecciones sintéticos, ciertas joyas, algo de herramientas, equipo y maquinaria, gafas, y algunos muebles y enseres.

3.2. OPORTUNIDADES

Canadá, por sus características, es un mercado que ofrece amplias oportunidades para los exportadores internacionales. Sin embargo, como en la mayoría de mercados desarrollados, existe una amplia competencia que obliga a los exportadores a ofrecer productos innovadores o con un alto valor agregado en términos de diseño, calidad, precio, servicio postventa, etc.

Canadá es clasificado como el quinto país importador más grande del mundo y se encuentra entre los países con mayores importaciones per cápita, superando en aproximadamente dos veces la importación per cápita de Estados Unidos. Su alto ingreso per cápita, US\$ 38.040 en 2009, explica que haya una alta demanda de bienes y servicios, ya sean nacionales o importados.

A pesar de que Canadá es un país rico en recursos minerales y agrícolas, existen importantes oportunidades en sectores de bienes de consumo terminados, entre las que Proexport ha identificado los sectores de aceites y grasas, alimentos de mar, alimentos conservados, alimentos procesados, azúcar, bebidas no alcohólicas, cacao, cigarrillos, confitería, flores, frutas frescas, proteínas concentradas, productos de panadería y vegetales frescos.

Se identifican también oportunidades en manufacturas asociadas a autopartes, baterías para automóviles, pastillas para freno, plásticos, productos de cerámica, preparaciones de aseo personal, pisos cerámicos, mármoles y piedra, fibra de vidrio y aisladores eléctricos.

Para el sector textil-confección se identifican oportunidades en hilados (entorchado) y fibras sintéticas, así como en trajes para hombre, ropa interior, vestidos de punto, vestidos de baño, y artículos de cuero.

Es importante mencionar que estas oportunidades, como lo argumenta la Oficina de Comercio de Canadá (*Trade Facilitation Office Canada - TFO Canada*), deben tener en cuenta factores como la edad de la población. En relación a este tema, Canadá cuenta con un alto envejecimiento de la población, su edad promedio es de 41 años, y existe un porcentaje importante en edad de jubilación. Este grupo representa un mercado atractivo debido a sus altos ingresos disponibles, lo que genera una gran demanda de productos para el hogar, la decoración, la limpieza, el cuidado personal, juguetes, etc. También es una población interesada en la recreación y la salud.

Independientemente del rango de edad y el tipo de hogar, existe una importante demanda por vivienda y por todo tipo de bienes durables (automóviles, muebles, electrodomésticos, productos electrónicos, decoración y suministros). Además, el establecimiento reciente de las oficinas en el hogar, ha generado una mayor demanda por mobiliario y accesorios de oficina.

Es importante mencionar que el creciente interés por el medio ambiente, la salud y el ahorro del tiempo es una constante en la demanda canadiense. Así, tanto los bienes respetuosos del medio ambiente como los productos que agilizan algunas tareas son vistos favorablemente. Por ejemplo productos de limpieza que sean amigables con el medio ambiente y agilicen las labores domésticas, o alimentos saludables que sean fáciles y rápidos de preparar, entre otros.

4. SERVICIOS

4.1. LOGROS

- Se crearon oportunidades que le permitirán que Colombia convertirse en una plataforma exportadora de servicios transfronterizos hacia el mercado canadiense.
- Se pactaron disciplinas para reducir las distorsiones y la discriminación, como las relacionadas con trato nacional, nación más favorecida, presencia local, acceso a mercados, altos directivos, transparencia, y regulación doméstica
- Generación de oportunidades comerciales para personas naturales y/o empresas que pueden vender sus servicios desde Colombia sin necesidad de trasladarse o instalarse en Canadá. Algunos sectores que pueden beneficiarse son servicios de consultoría, telemedicina, “call centers”, traducción en línea, servicios de procesamiento de datos, servicios de informática y otros servicios relacionados con software, telecomunicaciones y servicios de diseño, entre otros.
- Oportunidad de aumentar el potencial exportador de Servicios Profesionales. Se crea la posibilidad de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo para los sectores de servicios profesionales. Además, se otorga la posibilidad de expedir licencias temporales de proveedores de servicios profesionales de la otra Parte. En este sentido, los respectivos organismos nacionales de ingeniería de Colombia y Canadá han iniciado un intercambio de información sobre este tema.

- En *Servicios Financieros* se autoriza la prestación de algunos servicios de manera transfronteriza y la entrada de instituciones financieras extranjeras por medio de la figura de sucursales, lo cual generará beneficios para el sistema financiero nacional y para la economía en general. Habrá mayor eficiencia derivada de las nuevas tecnologías que podrían ser traídas al entorno local, así como productos y técnicas de gerencia y gestión.
- En *Servicios de Telecomunicaciones* las condiciones regulatorias establecidas promueven la competencia no discriminatoria entre proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones.
- En *Comercio Electrónico* no se aplicarán derechos de aduana, tasas o cargos sobre la importación o exportación de productos por medios electrónicos. Se garantizará la protección de la información personal de los usuarios. Se trabajará en beneficio de las PYMES, consumidores y usuarios del comercio electrónico.

4.2. OPORTUNIDADES

De acuerdo con la Oficina de Comercio de Canadá (*Trade Facilitation Office Canada - TFO Canada*), el sector de servicios concentra casi el 70% del PIB de Canadá. Se destaca el consumo de servicios de desarrollo de software y computación (diseño de sistemas de computación, procesamiento de datos, hosting y servicios relacionados), ambientales (para prevenir la contaminación, promover la producción más limpia, eco-eficiencia, etc), lingüísticos (traducción, interpretación, doblaje y tecnología especializada, procesamiento de textos en varios idiomas y gestión de contenido, biométrica del lenguaje, etc), y de diseño y arquitectura (diseño gráfico; diseño interior, diseño industrial, arquitectura paisajista, otros).

Se identifican oportunidades en servicios de animación 2D y 3D. Otros sectores que pueden beneficiarse del Tratado son servicios de consultoría, telemedicina, “call centers”, traducción en línea, servicios de procesamiento de datos, servicios de informática y otros servicios relacionados con software, telecomunicaciones y servicios de diseño.

5. INVERSIÓN

5.1. LOGROS

- Mejora el clima para la inversión.
- El reglamento constituye mensaje internacional para asumir compromisos internacionales como Trato Nacional (TN), Trato de Nación más Favorecida (TNM), etc.
- Colombia podrá consolidarse como un mejor destino de la inversión para terceros países, dado que una empresa constituida en Colombia con capital de origen de un tercer país podrá recibir los beneficios del Tratado.

5.2. OPORTUNIDADES

Este Acuerdo constituye uno de los incentivos más importantes para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), contribuyendo a la generación de empleo, acceso a nuevas tecnologías y en general al crecimiento y desarrollo del país. De esta manera, se promoverá la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible, que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados provenientes de cualquiera de las partes del Tratado.

La Inversión Extranjera Directa (IED) de Canadá en Colombia durante el año 2009 -sin incluir el sector petróleo y la reinversión de utilidades- ascendió a USD 78,3 millones, cifra que comparada con la del año inmediatamente anterior es superior en 50,9%. Colombia no reporta inversiones en ese mercado.

Las inversiones colombianas futuras y aquellas ya instaladas en Canadá serán igualmente cubiertas por el Tratado de Libre Comercio cuando entre en vigencia, con lo cual quedan resguardadas por estándares internacionales de protección y trato en materia de inversión.

6. CONTRATACIÓN PÚBLICA

6.1. LOGROS

- Se abre la puerta a un mercado de USD 17.000 millones de dólares, lo que representa oportunidades comerciales para la oferta exportable de bienes y servicios de Colombia.
- Los proveedores colombianos lograron el mejor acceso que Canadá ha dado a cualquier socio comercial. Entidades oficiales como el Departamento de Pesca y Océanos, el Departamento de Desarrollo Social, el Servicio de Correccionales, y empresas como Via Rail Canada, Canada Post Corporation, entre otras, adquieren en grandes cantidades productos como confecciones, calzado y elementos de dotación, así como material y equipo médico, dental, etc.
- Acceso preferencial al mercado de contratación canadiense, a partir de montos mucho más bajos que los que ha pactado Canadá en la Organización Mundial de Comercio. Con el Acuerdo, el umbral que aplicará será de CAN\$ 84.000, cifra equivalente a USD 81.000⁶. Esto, pone en igualdad de condiciones a los proveedores colombianos con los de México y los Estados Unidos por NAFTA.
- Se acordaron condiciones de transparencia y seguridad en la participación a los proveedores de los dos países, tales como requisitos de información mínima en los pliegos de condiciones, plazos y publicidad en la adjudicación, mecanismos de impugnación, y otros.

⁶ Tasa de cambio tomada de Bank of Canada a junio de 2010.

6.2. OPORTUNIDADES

El gobierno canadiense es uno de los grandes compradores de bienes y los servicios, compra más de USD 20 mil millones cada año. En los últimos años el Gobierno de Canadá ha contratado más de 5.300 diferentes tipos de bienes y servicios en todos los rangos de precios. Demanda bienes y servicios como vehículos militares, material de oficina y servicios de consultoría, así como alimentos, aerosoles, entre otros. Se identifican oportunidades en artículos y ropa de dotación.

Para mayor información visite el sitio de Contratos Canadá (<http://www.contractsCanada.gc.ca>). En este sitio encontrará oportunidades de negocios con el Gobierno e información en materia de contratación pública.

7. TEMAS TRANSVERSALES

7.1. ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL

Tiene como objetivo garantizar la efectiva inclusión de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores en la legislación interna de las Partes y hacer cumplir dicha legislación, buscando proteger a los trabajadores en sus derechos laborales fundamentales, desde un enfoque cooperativo.

Los principales beneficios para Colombia derivados de este Acuerdo se resumen a continuación:

- Crear bases sólidas para trabajar conjuntamente en la protección de los trabajadores, aplicando efectivamente la legislación laboral de cada Parte referida a los Principios y Derechos Fundamentales del trabajo de la Declaración de la OIT.
- Otorgar a los trabajadores migrantes la misma protección legal que a los nacionales respecto de sus condiciones laborales.
- Establecer una estructura institucional sólida que prioriza soluciones de consenso entre las partes.
- Crear un Consejo Ministerial, conformado por los Ministros del Trabajo y de la Protección Social y un punto de contacto que sirve de enlace permanente entre las partes.
- Abrir espacios de participación ciudadana.
- Crear un mecanismo de solución de controversias especial para el Acuerdo, compuesto por una etapa de consultas y un panel de revisión. Eventualmente podrían imponerse sanciones pecuniarias al país infractor, lo cual le da efectividad al mecanismo.
- El incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo no genera sanciones comerciales.
- Las eventuales multas que se impondrían al país infractor serán reinvertidas en el mismo país con el fin de fortalecer la aplicación de la legislación laboral.
- Reconocer la importancia de la Cooperación como elemento esencial para aumentar los niveles de cumplimiento de los estándares laborales.
- Establecer áreas para programas de cooperación variados, eficaces y amplios que toman en cuenta las diferentes realidades de las partes y sus necesidades particulares
- Inclusión como línea de actividades de cooperación un programa que facilite el intercambio de información e intermediación sobre oferta y demanda laboral entre Canadá y Colombia, así como la capacitación para lograr estándares educativos similares a los canadienses.

7.2. ACUERDO DE COOPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Tiene como objetivo incorporar las principales preocupaciones del orden ambiental dentro del Acuerdo, las cuales muestran el compromiso de las partes para con el desarrollo sostenible. Es un asunto de fondo que denota el apoyo mutuo en la formulación de las políticas comerciales con las políticas medio ambientales.

Los principales beneficios para Colombia de este Acuerdo son:

- Permite conservar los derechos soberanos sobre sus recursos naturales y establecer prioridades y estándares ambientales emanados de la legislación nacional y derivados de su pertenencia a ciertos Acuerdos Ambientales Multilaterales.
- Atiende las preocupaciones de los principales sectores ambientalistas ante las posibles presiones que originan los flujos comerciales en la implementación de este tipo de acuerdos.
- Logra dar certidumbre a las operaciones comerciales, dejando a las Partes hasta última instancia agotar el procedimiento de consultas sin derivar en solución de controversias.
- Suscribe un Acuerdo Ambiental que recoge las principales áreas de trabajo de preocupación para Colombia y se refuerzan los mecanismos de cooperación; privilegiando el intercambio de información entre las autoridades.
- Incluyeron amplias disposiciones en materia de participación ciudadana y acceso a la justicia, que buscan desarrollar el principio de transparencia y mejorar el conocimiento y la participación del público en estos temas.
- Acuerda compromisos relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluido el adelantar esfuerzos para intercambiar información que impida el acceso ilegal a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

7.3. COOPERACIÓN RELATIVA AL COMERCIO

Con relación al fortalecimiento de las capacidades comerciales, es la primera vez que Canadá accede a tener un capítulo de cooperación relativo al comercio en un TLC. Esto, permite solicitar cooperación en aquellas áreas que requieran asistencia técnica tanto para la implementación como el aprovechamiento del Acuerdo. Para esto, se creó el Comité de Cooperación Relativo al Comercio.

Este capítulo de Cooperación se creó como un mecanismo esencial para fortalecer las capacidades comerciales y lograr maximizar las oportunidades del Acuerdo. Busca promover las oportunidades para el comercio y la inversión, fomentar la competitividad y la innovación, y promover cooperación entre las agencias de ciencia y tecnología del sector público, del sector privado y la academia. Asimismo, hará especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas –PYMES- con el objetivo de apoyarlas en el aprovechamiento del Acuerdo.

Se acordaron nueve proyectos especiales de cooperación para lograr un mayor aprovechamiento del Acuerdo. Actualmente están en proceso de evaluación:

- Asistencia técnica para el desarrollo de una herramienta de alerta exportadora en OTC.
- Asistencia técnica para el desarrollo de inteligencia empresarial de productos con potencial en el mercado canadiense.
- Asistencia técnica para el cumplimiento y observancia de estándares internacionales.
- Asistencia técnica en el desarrollo de redes empresariales.
- Asistencia técnica en comercio electrónico.
- Asistencia técnica para mejorar el entendimiento del sector privado de las cláusulas de responsabilidad social empresarial que son regularmente solicitadas en el mercado canadiense.
- Asistencia técnica para desarrollar un programa de información para PYMES colombianas en el procedimiento de compras públicas canadiense.
- Asistencia para mejorar la capacidad técnica de la SIC en metrología legal y química.
- Intercambio de experiencias canadienses en solución de controversias.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Gobierno de Canadá. <http://www.canada.gc.ca/home.html>
- Agencia de estadísticas de Canadá, página oficial. <http://www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html>
- Banco de Canadá. <http://www.bankofcanada.ca/en/index.html>
- Banco promotor de las exportaciones canadiense. <http://www.edc.ca/english/index.htm>
- Ministerio de Industria Canadá, página oficial. <http://www.ic.gc.ca/eic/site/ic1.nsf/eng/home>
- Cámara colombo canadiense. <http://www.cccc.com.co/es/>
- TFO entidad promotora de las exportaciones e importaciones en Canadá. <http://www.tfocanada.ca/docs.php>
- Información para emprendedores. <http://www.canadabusiness.ca/eng/page/help/>
- CSCB asociación de corredores de aduanas. http://www.cscb.ca/index_e.cfm